

ESTE ESCAPARATE ES DE PREMIO



cayro
the games

COLABORA:

OCEANIS
TU AGENCIA DE VIAJES

T. 96 642 25 26 - 651 399 640

MONTA UN ESCAPARATE DE PREMIO CON JUEGOS CAYRO Y GANA UN VIAJE A IBIZA

Cayro pone en marcha el Segundo Concurso de Escaparatismo
entre tiendas especializadas y jugueterías.

El mejor escaparate, elegido por votación popular en el Facebook de "Cayrothegames", será el ganador de un **Viaje a Ibiza para dos personas***, en régimen de media pensión. Pero tranquilo, que si Ibiza no te apetece, puedes elegir **2 noches para dos personas en un Parador***, en régimen de media pensión, o 2 noches para dos personas en un hotel con spa*, también en media pensión.

PARTICIPA EN TAN SÓLO 4 PASOS

* 1 *

Confírmanos ahora tu participación enviando un mail a lucia@cayro.es o en el teléfono de atención al cliente **965 781 482**. Monta un escaparate con juguetes Cayro que ocupe al menos la mitad de tu superficie expositiva. Y que sea muuuuuuy atractivo.

* 2 *

Te enviaremos un display señalizador con el titular "Este escaparate es de premio. Si te gusta puedes darle tu voto en facebook.com/cayrothegames y 50 tarjetas que podrás entregar en mano a tus clientes para facilitar que puedan votarte en Facebook.

* 3 *

En cuanto tengas tu escaparate listo, sólo tendrás que **enviarnos dos fotos por mail a lucia@cayro.es y un titular**: la foto 1, donde tu escaparate se vea más atractivo (es la que subiremos a Facebook) y la foto 2, un plano general que nos permita ver sus dimensiones respecto al espacio total de exposición de tu establecimiento. Tú no tienes que hacer nada más. Nosotros nos encargaremos de subirla al álbum del concurso en el Facebook de Cayro.

* 4 *

A partir de ahí, sólo te queda conseguir que tus clientes, amigos, conocidos y familiares voten tu foto en el Facebook de Cayro. Recuerda que los votos deberán hacerse en la fanpage de Cayro, no en tu página ni en tu perfil personal.

¡Mucha suerte!

IBIZA NO ESPERA

1. Puedes apuntarte desde este momento hasta el día **26/10/14**. El display y las tarjetas te llegarán en una o dos semanas.
2. El plazo de admisión de fotografías se cerrará el **23/11/14**.
3. Tus amigos podrán votarte hasta el **09/12/14** a las 15:30h en el Facebook de Cayro, día en el que se realizará el recuento de votos.
4. El día 10/12/14 sabrás si has ganado.
5. Podrás ir a Ibiza, pasar don noches en un Parador o en un hotel con spa, en las fechas que tú elijas dentro de la disponibilidad de la oferta (temporada baja).

AVISO LEGAL

Objeto

La presente promoción consiste en la realización de un concurso a través de la red social Facebook titulado "II Concurso Escaparatismo Cayro".

Para poder participar es obligatorio confirmar la participación llamando al teléfono 965 781 482 o enviar un mail a lucia@cayro.es donde se solicitarán todos los datos necesarios y posteriormente enviar dos fotos por mail a lucia@cayro.es: una foto a elegir por el participante y otra de vista general para confirmar las dimensiones respecto al espacio total de exposición del establecimiento. Cayro subirá dicha imagen a un álbum común creado para el concurso en la fanpage de Cayro.

Ganará la imagen que más 'me gusta' haya conseguido. El recuento de votos se realizará desde el Facebook de Cayro el día 9 de diciembre entre todos los participantes de la promoción que cumplan los requisitos establecidos en este aviso legal.

El sorteo tiene como premio:

- A. un viaje a Ibiza según disponibilidad, para dos personas, de dos noches en régimen de media pensión. Traslados incluidos desde Denia (Balearia).
- B. 2 noches en el Parador que tu elijas según disponibilidad, para dos personas, en régimen de media pensión.
- C. 2 noches en un hotel de 4**** con spa según disponibilidad, para 2 personas, en régimen de media pensión.

Los viajes se realizarán en temporada baja.

La comunicación con el ganador se efectuará vía telefónica y/o email, asimismo se publicará su nombre en las diferentes páginas de redes sociales [facebook.com/cayrothegames](https://www.facebook.com/cayrothegames) y twitter.com/cayrothegames y en las webs propiedad de Cayro.

Si en el plazo de 10 días, una vez realizado el envío del correo electrónico o llamada telefónica, el ganador no diera respuesta se dará por finalizada la promoción.

El hecho de participar implica que el participante conoce y acepta las presentes bases y condiciones legales.

Participantes y requisitos

Podrán participar de la promoción todas las personas físicas distribuidoras de productos Cayro, de cualquier nacionalidad y que sean mayores de 18 años. El escaparate participante deberá ocupar al menos la mitad de la superficie expositiva. El concurso se desarrollará en la fanpage de Cayro. ([facebook.com/cayrothegames](https://www.facebook.com/cayrothegames)). Los votos en las imágenes de los perfiles personales o páginas de los participantes no serán contabilizados. Cayro proporcionará un display señalizador y 50 tarjetas informativas sobre las votaciones en Facebook. Cada establecimiento sólo podrá participar una vez. Las personas que intervengan en la presente promoción aceptan cada una de las disposiciones establecidas en estas bases y condiciones.

Vigencia y fechas de la promoción

Se aceptarán inscripciones hasta el día 26 de octubre de 2014 vía email o teléfono. El plazo de admisión de fotografías se cerrará el 23 de noviembre de 2014. El plazo de admisión de votos se cerrará el día 9 de diciembre de 2014 a las 15.30 (hora española) El recuento de votos se realizará desde el Facebook de Cayro el día 9 de diciembre y el día 10 daremos en nombre del ganador.

Protección de datos

Los participantes autorizan que su nombre y apellidos sean publicados en las redes sociales de Cayro y en su web, de forma indefinida. La información proporcionada por los participantes pasará a formar parte de la base de datos de Cayro autorizando a la compañía el envío de mensajes comerciales vía mail. Facebook no patrocina, ni avala, ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. Eres consciente de que estás proporcionando tu información a Cayro y no a Facebook. La participación en el concurso supone la aceptación inmediata de las bases legales.

Otras consideraciones

La promoción no podrá en ningún supuesto ser objeto de cambio, alteración o sustitución por otra promoción, y en ningún caso podrá canjearse por su valor en metálico.

La participación supone la total aceptación de estas bases, y la no aceptación de las mismas en cualquiera de los participantes, supone la renuncia de la promoción. La organización tomará las decisiones que correspondan para cualquier cuestión que pueda suscitarse y que no haya sido recogida en las mismas.

Cayro se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que se sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Cayro se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos participantes sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de una cuenta por parte de una persona, creación de cuentas falsas o usurpación de identidad.

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo Cayro en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Cayro quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

La información proporcionada por los participantes pasará a formar parte de la base de datos de Cayro autorizando a la compañía el envío de mensajes comerciales vía mail. Facebook no patrocina, ni avala, ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. Eres consciente de que estás proporcionando tu información a Cayro y no a Facebook. La participación en el concurso supone la aceptación inmediata de las bases legales.

Otras consideraciones

La promoción no podrá en ningún supuesto ser objeto de cambio, alteración o sustitución por otra promoción, y en ningún caso podrá canjearse por su valor en metálico.

La participación supone la total aceptación de estas bases, y la no aceptación de las mismas en cualquiera de los participantes, supone la renuncia de la promoción. La organización tomará las decisiones que correspondan para cualquier cuestión que pueda suscitarse y que no haya sido recogida en las mismas. Cayro se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que se sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Cayro se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos participantes sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de una cuenta por parte de una persona, creación de cuentas falsas o usurpación de identidad.

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo Cayro en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Cayro quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.